



ESPAÑA

19 ES 11 21 22 10 Y

NUMERO	229597
FECHA DE PRESENTACION	28 JUN. 1977

MODELO DE UTILIDAD

229597

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL F16B
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

DISPOSICION PERFECCIONADA DE ENSAMBLADURA ENTRE PERFILES CONSTI-
TUTIVOS DE MARCOS EN CARPINTERIA METALICA.

71 SOLICITANTE (S)

COMERCIAL DE METALES, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Políg. Industrial El Viso, Avda. Washington, 3 -MALAGA-

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.

MA/ag.-6521

1 La presente memoria descriptiva, tiene como fin la
declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio
de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio
nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Le-
5 gislación, que, como el enunciado indica, se trata de "DISPOSICION
PERFECCIONADA DE ENSAMBLADURA ENTRE PERFILES CONSTITUTIVOS DE MAR-
COS EN CARPINTERIA METALICA".

10 La presente invención tiene por objeto hacer fac-
tible la aplicación de un mismo principio de ensambladura entre
los perfiles constitutivos de marcos en carpintería metálica,
adaptable tanto para serie abisagrada como corredera, tanto si los
perfiles a acoplar tienen mutuo acceso o interpenetración entre
sí como si no lo tienen, ya sea por corte en doble inlgete, ya
sea en corte recto.

15 Porque la misma está ideada en respuesta a un má-
ximo aprovechamiento de las características de los perfiles bási-
cos que intervienen para la constitución de ambas series de car-
pintería metálica.

20 La disposición de ensambladura que se propone co-
mo solución que satisface cumplidamente las necesidades construc-
tivas y estructurales que se presentan está fundamentada en un
principio de estructuración integrado por uno o más clips auto-
apretantes mediante un respectivo tornillo roscachapa pasante a
través de una plaqueta de rigidización de la sujeción; el anclaje
25 en el perfil es progresivo en función del apretado del tornillo
roscachapa.

30 Para comprender mejor la naturaleza del invento,
en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su
utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por
ello de las modificaciones accesorias que no alteren las caracte-

1 rísticas esenciales.

Las figuras 1 y 2 representan en perspectiva dos perfiles a ensamblar en "T" para marco corredera en caso de ventana con parte fija.

5 La figura 3 es un despiece en perspectiva del sistema de ensambladura.

La fig. 4 es una representación simplificada del conjunto montado.

Las figuras 5 y 6 representan en perspectiva dos perfiles a ensamblar en "T" para marco de carpintería abisagrada.

10 La figura 7 es un despiece en perspectiva del sistema de ensambladura.

Las figuras 8 y 9 representan las piezas suplementarias de sujeción.

15 La figura 10 es una representación simplificada del conjunto montado.

20 La disposición de ensambladura, objeto de la presente invención, está integrada por uno o más clips (1) auto-apretantes mediante un respectivo tornillo (2) rosca chapa pasante a través de la plaqueta (3) de rigidización de la sujeción que queda convenientemente fijada, de modo que pueda hacerse factible una ensambladura en progresividad entre los perfiles que conforman los marcos en carpintería metálica, tanto en serie corredera como en serie abisagrada, tanto si entre los mismos puede establecerse una mutua interpenetración o acceso como sino puede establecerse.

25 Las figuras 1,2,3 y 4 ilustran una realización concreta del primer caso, en tanto que las figuras 5,6,7,8,9 y 10 ilustran una realización concreta del segundo caso.

30 Para el primer caso se ha representado un tipo de perfil-marco básico de carpintería corredera para colocación con

1 vencial.

5 Para el segundo caso se ha representado un perfil-marco de carpintería abisagrada, doble cara, para confección de ventanas con partes fijas o de aberturas corridas. De usarlo bilateralmente puede obtenerse un acoplamiento en cruz para conseguir ventanas con fijos periféricos y montaje de mamparas.

10 En el primer caso, los perfiles (4 y 5) a ensamblar, con corte en doble inglete, pueden interpenetrarse o tener acceso uno en otro, habiéndose previsto que uno de ellos, el perfil-marco (4) pueda alojar en su canal (6) interior a la plaqueta (7) rígida y plana que queda convenientemente fijada, mediante dos tornillos (8) allen tipo gusano sin cabeza, contra la pared (9) contrapuesta a la de penetración del otro perfil (5) a ensamblar.

15 Este perfil (5) queda sujetado de forma progresiva merced al apretado del tornillo (2) pasante a través del agujero (10) de la plaqueta (7) y que obliga al clip (1) a realizar un efecto de apriete contra las paredes del perfil (5) en el que se aloja.

20 En el segundo caso, los perfiles (11 y 12) a ensamblar tienen acoplamiento externo. Para ello se ha previsto que uno de ellos tenga en su extremo un entrante (13) para poder recibir a la plaqueta (14) rígida.

25 Esta plaqueta (14) está dotada de sendos quiebros rectos extremos en la determinación de una parte central que queda penetrada en el interior del perfil (12) así mismo dos aletas (15) laterales que quedan libremente dispuestas al exterior del mismo.

30 De modo que pueda hacerse factible, por una parte, la sujeción de la plaqueta (14) al perfil (12) merced al referi-

1 do juego de clips (1) autoapretantes.

Y, por otra parte, puede establecerse un encaramiento entre las aletas (15) con las aletas (16) correspondientes a sendas piezas complementarias (17) de sujeción.

5 Estas piezas complementarias (17) van montadas en el perfil (11) a través de las pestañas-guía (18) previstas en el mismo.

10 De aquí que, posibilitándose la fijación progresiva de ambas piezas complementarias (17) mediante tornillos (19) allen tipo gusano sin cabeza contra el perfil (11) sobre el que montan, pueda determinarse al mismo tiempo el firme acoplamiento contra el mismo del perfil (12) a través del efecto de apriete que se establece entre ambos juegos de aletas (15 y 16) entre sí encaradas.

15 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

20 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

NOTA:

25 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "DISPOSICION PERFECCIONADA DE ENSAMBLADURA ENTRE PERFILES CONSTITUTIVOS DE MARCOS EN CARPINTERIA METALICA", en todo de acuerdo con las siguientes,

30 REIVINDICACIONES:

1 1.- Disposición perfeccionada de ensambladura en-
tre perfiles constitutivos de marcos en carpintería metálica, ca-
racterizada porque, según la misma, está integrada por uno o más
5 clips auto apretantes mediante un respectivo tornillo roscachapa
pasante a través de una plaqueta de rigidización de la sujeción
que queda convenientemente fijada, de modo que pueda hacerse fac-
tible una ensambladura en progresividad entre perfiles tanto si
entre los mismos puede establecerse una mutua interpenetración o
acceso como si no pueda establecerse.

10 2.- Disposición perfeccionada de ensambladura en-
tre perfiles constitutivos de marcos en carpintería metálica, en
todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizada por
que en el caso de que los perfiles a ensamblar puedan interpene-
trarse o tener acceso uno en otro se ha previsto que uno de ellos
15 pueda alojar en su interior a una plaqueta rígida aplanada que
mediante atornillado adecuado queda fijada contra la pared contra-
puesta a la de penetración del otro perfil a ensamblar el cual,
a su vez, queda sujetado de forma progresiva merced al apretado
del tornillo roscachapa que obliga al correspondiente clip a rea-
20 lizar un efecto de apriete contra las paredes del perfil en el
que se aloja.

25 3.- Disposición perfeccionada de ensambladura en-
tre perfiles constitutivos de marcos en carpintería metálica, en
todo de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracteriza-
da porque en el caso de que los perfiles a ensamblar no interpene-
tren o tengan acceso uno en otro está previsto que uno de ellos
tenga en su extremo un adecuado entrante a fin de poder recibir
una plaqueta rígida dotada de sendos quiebros rectos extremos en
la determinación de una parte central que queda penetrada en el
30 interior del perfil así como dos aletas laterales que quedan li-

1 bremente dispuestas al exterior del mismo, talmente que pueda ha-
cerse factible, por una parte, la sujeción de la plaqueta al per-
fil merced al referido juego de clips autoapretantes, en tanto
5 que, por otra parte, pueda establecerse un juego de adecuado en-
caramiento entre las aludidas aletas con las correspondientes a
sendas piezas complementarias de sujeción las cuales van montadas
en el otro perfil a acoplar a través de unas pestañas-guía previs-
tas en el mismo, de modo que, posibilitándose la fijación progre-
siva de ambas piezas complementarias mediante tornillos adecuados
10 contra el perfil sobre el que montan, pueda determinarse simultá-
neamente el firme acoplamiento contra el mismo de otro perfil a
través del efecto de apriete que se establece entre ambos juegos
de aletas encaradas.

15 4.- DISPOSICION PERFECCIONADA DE ENSAMBLADURA EN
TRE PERFILES CONSTITUTIVOS DE MARCOS EN CARPINTERIA METALICA.

Según queda sustancialmente descrito en la presen-
te memoria descriptiva que consta de siete hojas mecanografiadas
por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, **28 JUN. 1977**

El Agente Oficial.

WIGOR
F. F.

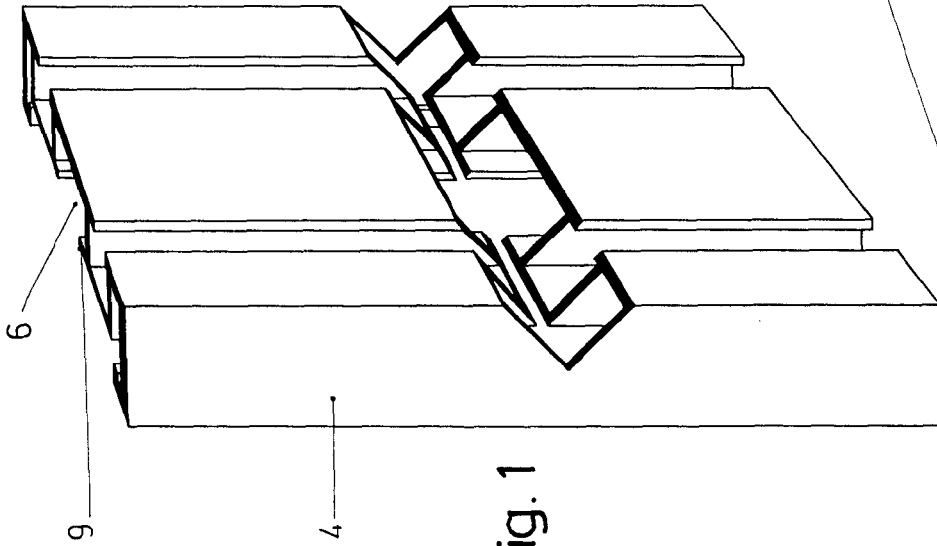


Fig. 1

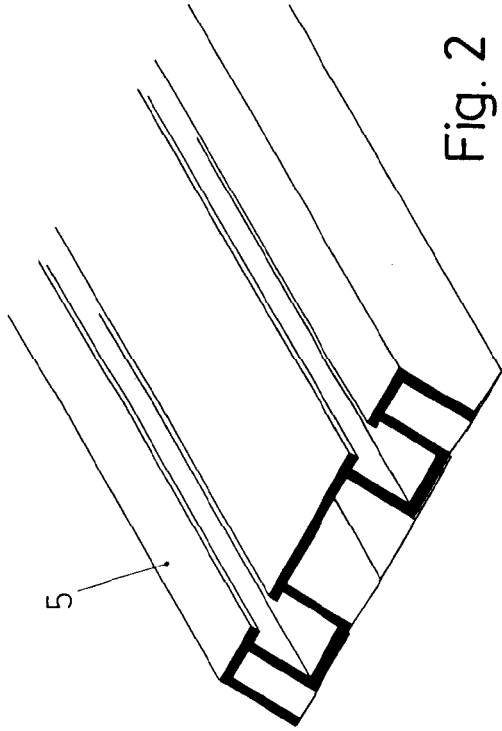


Fig. 2

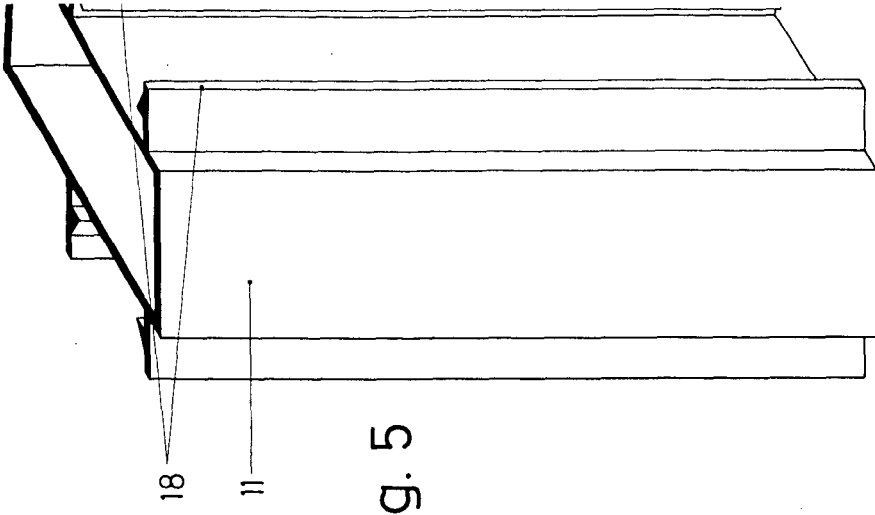


Fig. 5

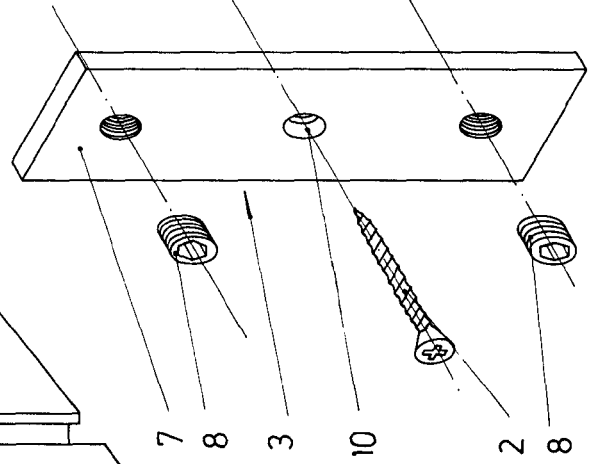


Fig. 3

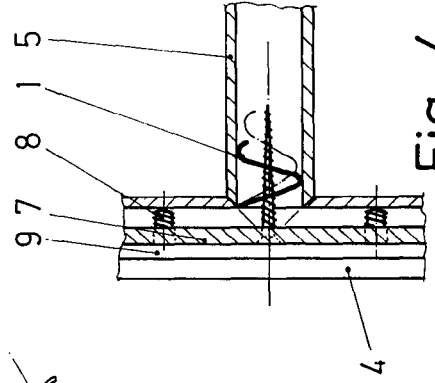


Fig. 4

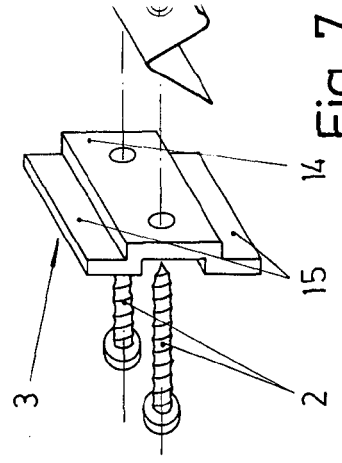


Fig. 7

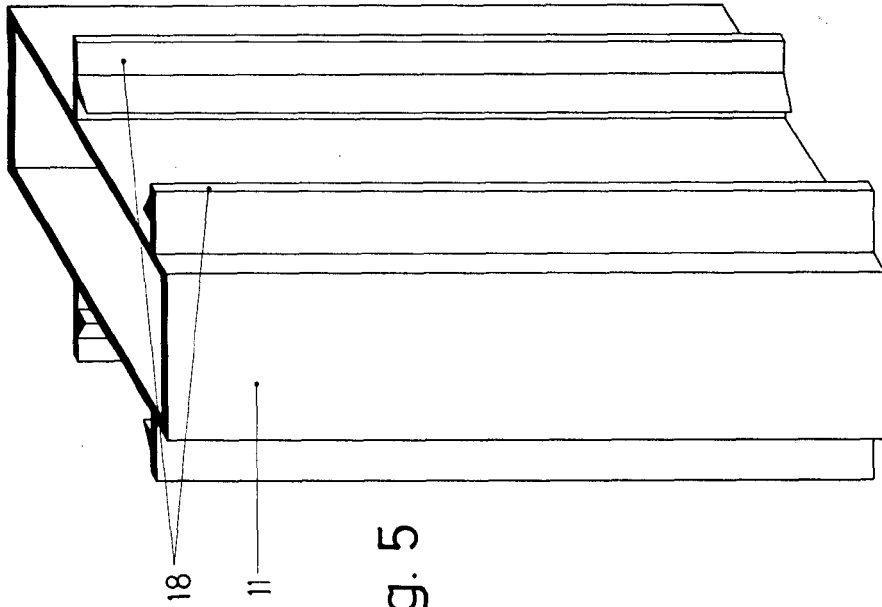


Fig. 5

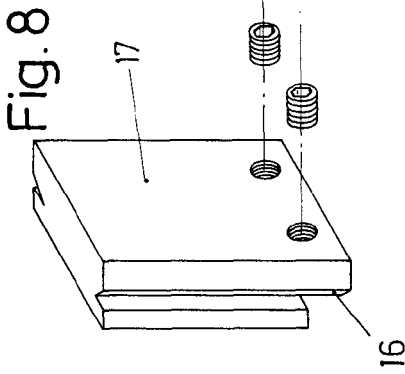


Fig. 8

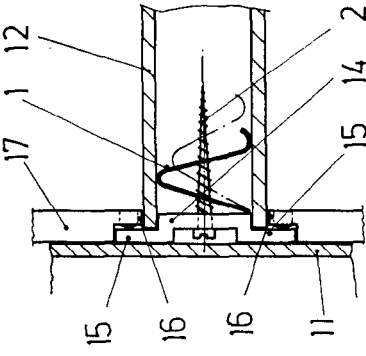


Fig. 10

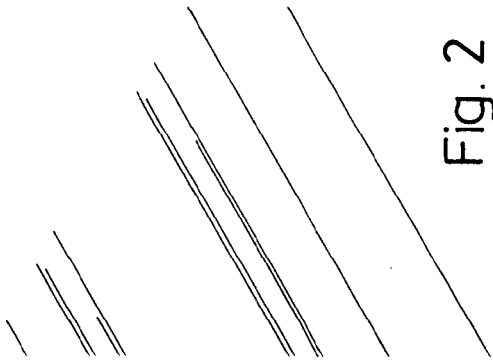


Fig. 2

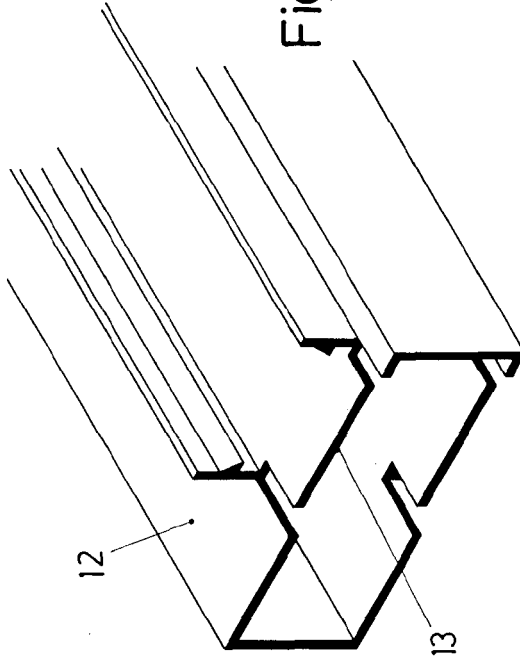


Fig. 6

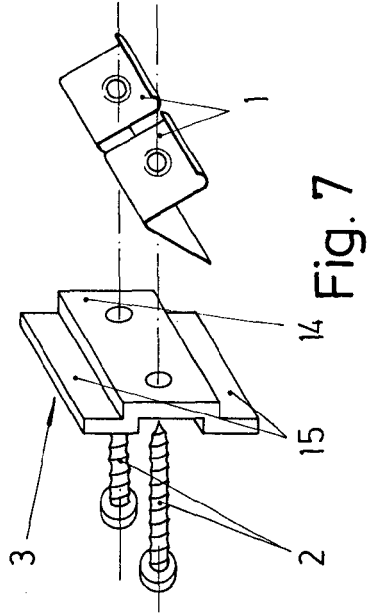


Fig. 7

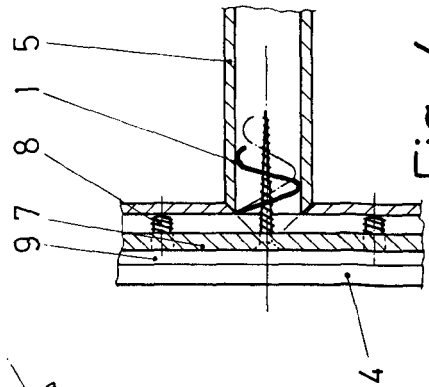


Fig. 4

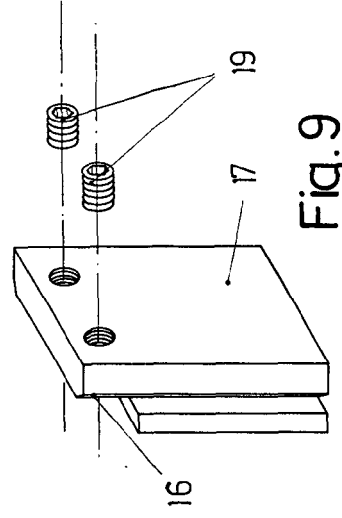


Fig. 9

Escala variable
 Madrid **28 JUN. 1977**
 El Agente Oficial
 MIGUEL PEREZ
 P. F.